

Nº Expediente: 2021/000190/PROR 1

A LA JUNTA DE GOBIERNO

Por esta Dirección General de Transformación Digital, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del "Servicio de Mantenimiento del CPD "La Ranilla" (Ref. 4/21), que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta.

Visto que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regía el contrato, se establecía la posibilidad de prorrogarlo hasta un máximo de un año, en dos prórrogas de seis meses, visto el informe favorable a la prórroga del Responsable del contrato y la conformidad de la empresa, emitido informe favorable de la Intervención y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de la Alcaldía número 546, de 20 de Junio de 2023, se propone la adopción del siguiente:


A C U E R D O

PRIMERO: Aprobar la prórroga del contrato de servicios cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa.


SEGUNDO: Aprobar el gasto total de 27.437,88 € (IVA incluido) correspondiente al periodo de ejecución de la prórroga del contrato.

TERCERO: Asumir el compromiso de consignar en los Presupuestos correspondientes, un crédito por los importes que se indican, IVA incluido, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución de la prórroga del contrato en cada anualidad.

Aplicaciones	Importes (IVA incluido)
02301-92017-22799/23	13.718,94 €
02301-92017-22799/24	13.718,94 €

Código Seguro De Verificación	+3QfVshW9zswXB2YESvChA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	05/07/2023 13:45:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+3QfVshW9zswXB2YESvChA==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 14/07/2023
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PzaWd/cFE/8VOFgYGdiWtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	14/07/2023 13:42:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PzaWd/cFE/8VOFgYGdiWtw==			

CUARTO: El contrato administrativo de servicios a prorrogar y sus especificaciones son las siguientes:

Nº Expediente: 2021/000190/PROR1.
Objeto: Prórroga del Servicio de Mantenimiento del CPD "La Ranilla" (Ref. 4/21).
Adjudicatario: FIBRATEL, S.L. (B80444508).
Importe de Adjudicación: 109.751,54 € (IVA incluido).
Importe de la Prórroga: 22.675,94 € (IVA no incluido).
Importe del IVA: 4.761,95 €.
Importe Total: 27.437,88 € (IVA incluido).
Aplicaciones presupuestarias de la Prórroga:

Aplicaciones	Importes (IVA incluido)
02301-92017-22799/23	13.718,94 €
02301-92017-22799/24	13.718,94 €

Plazo de la Prórroga: Seis meses, del 24 de Agosto de 2023 al 23 de Febrero de 2024, ambos días inclusive.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento Abierto Simplificado.

Responsable del contrato: D. Juan Carlos Cano Ponce, Jefe del Negociado de Redes y Comunicaciones.


QUINTO: Afectar la garantía definitiva constituida en el contrato inicial, al cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la prórroga.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA,
TURISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Fdo. Juan Francisco Bueno Navarro

Código Seguro De Verificación	+3QfVshW9zswXB2YESvChA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	05/07/2023 13:45:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+3QfVshW9zswXB2YESvChA==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 14/07/2023
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	PzaWd/cFE/8VOFgYGdiWtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	14/07/2023 13:42:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PzaWd/cFE/8VOFgYGdiWtw==		

